

NUESTRA MISIÓN

Canalizar las iniciativas de Internacionalización y de Cooperación, así como organizar la Movilidad Internacional desde y hacia la Universidad de Almería de Estudiantes, Profesores y Gestores, facilitándoles información, asistencia, ayuda económica y la documentación oficial, siguiendo las directrices emanadas de los Órganos de Gobierno y de los Organismos financiadores.

SERVICIOS QUE PRESTAMOS

- 1 Recepción de estudiantes internacionales y staff en la UAL
- 2 Selección y gestión de estudiantes y personal de la UAL en movilidad internacional
- 3 Gestión de la ayuda económica de los beneficiarios de la movilidad internacional
- 4 Gestión del Transcript of Records de los alumnos internacionales
- 5 Apoyo y asesoramiento a los proyectos internacionales y de cooperación al desarrollo

COMPROMISOS DE CALIDAD

- 1 Enviaremos las calificaciones de las notas en un plazo no superior a 10 días
- 2 Abonamos el primer pago desde la firma del convenio de subvención al estudiante en menos de 10 días
- 3 Tramitamos el anticipo de caja para el pago al personal de la universidad en menos de 10 días
- 4 Comunicamos al estudiante extranjero su nominación en un plazo máximo de 15 días
- 5 Respondemos a tus consultas por CAU en menos de 5 días

COLABORACIÓN, SUGERENCIAS Y QUEJAS

Los usuarios del Área/Servicio en calidad de clientes, ya sean de carácter interno o externo, podrán colaborar en la mejora de la prestación del servicio a través de los siguientes medios:

- Mediante la expresión de sus opiniones en las encuestas de satisfacción sobre los servicios recibidos.
- A través de las Quejas/Sugerencias.
- Mediante su participación en encuentros, reuniones, jornadas y foros que se organicen al efecto por el Área/Servicio o por cualquier otra organización cuyo tema de interés sea de su competencia.

Quienes deseen **formalizar una queja o sugerencia** disponen de:

- Soporte electrónico a través de **Campus Virtual** para los miembros de la comunidad universitaria.
- **Formulario web** para resto de usuarios.

DERECHOS DE LOS USUARIOS

- A obtener becas y ayudas para realizar una parte de sus estudios en instituciones de enseñanza superior extranjeras,
- A obtener una carta de aceptación en la Universidad de Almería como estudiante de un programa de movilidad.
- A obtener certificaciones de los resultados académicos de su período de estudios de movilidad en la Universidad de
- A obtener el reconocimiento académico de los estudios que hayan superado en universidades extranjeras al amparo de

LOCALIZACIÓN

- Edificio PITA
- Teléfonos y correos electrónicos :00 34 950 015046 - reial@ual.es, erasmusal@ual.es, outgoing@ual.es.



HORARIOS

El horario de atención al público en información presencial y telefónica será de lunes a viernes desde las 9:00 hasta las 14:00 horas (podrá ser modificado previo aviso por circunstancias)

CERTIFICADOS Y SELLOS DE CALIDAD

- **Certificado ISO 9001:2015**
Actividad administrativa y de servicios en la UAL

IMÁGENES DE CERTIFICADOS Y SELLOS



PLANO DE UBICACIONES

Enlace web

<https://www.ual.es/como-llegar>

[Pulse aquí para visualizar](#)



Carta de Servicios

Servicio de Relaciones Internacionales



Esta Carta de Servicios ha sido APROBADA por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería

Aprobada en Almería a 17 de diciembre de 2020